

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Junio 2015 • Nro. 15

CONTRABANDO

LOS ROSTROS DEL
CONTRABANDO

RUTAS
FRONTERIZAS

Contrabando: una visión histórica

Entrevista al Dr. Jorge Núñez,
Presidente de la Academia Nacional de Historia

Por: Francisco Enríquez Bermeo



Desde la **época colonial**, las fronteras entre los Virreinos eran áreas de contrabando. Se traficaba metales preciosos y otros artículos prohibidos por la Corona. En Quito por ejemplo, se permitía solo el consumo de aguardiente de uva; el pisco que venía del Perú, transportado por navieros guayaquileños que tenían el control del Pacífico sur. Los demás aguardientes estaban prohibidos. Más tarde la Corona prohibió el aguardiente de uva y creó fábricas de aguardiente de caña de azúcar en Quito. La Real Audiencia era la única autorizada de comercializarlo, ello produjo las primeras formas de contrabando. Igual aconteció con el tabaco, en donde el único autorizado por la Corona en producirlo era Cuba y ciertas zonas donde el tabaco tuviera buena calidad. La aparición del tabaco de Virginia, producido en las colonias británicas de América del Norte, exigió a la Corona española producir solo tabaco de buena calidad. Los demás productores, incluido Quito, fueron prohibidos y ello generó contrabando dado que se trataba de un producto de gran consumo popular.

Con la **República**, los Estados fijaron fronteras cuyo objetivo además de marcar el territorio, era establecer soberanía fiscal. En la Colonia la mayoría de productos que venían de afuera, como el ganado, el algodón, la cascarilla, las jabones de Piura, no eran grabados con impuestos, todo era parte de la misma soberanía fiscal. Las fronteras dividen regiones en el norte y sur de Ecuador y todo el comercio empieza a pagar impuestos; el que no paga es contrabandista. Pasto era una región quiteña que quedó dividida por las nuevas fronteras, al igual que Loja. Las familias aunque divididas mantenían relaciones que les permitían, entre otras cosas, pasar el ganado de sus propiedades de un lado de la frontera al otro, cuando

no había agua y pastos en un lado; o cuando el ganado era más caro en un país lo trasladaban para venderlo a mejor precio. Cuando nacía un hijo lo inscribían en el un lado y en el otro de la frontera, con lo que tenían dos nacionalidades. Todo lo que antes era comercio legal, por la creación en la República de soberanías fiscales distintas, se volvió ilegal.

Entrevisté a Jorge Argoti del Carchi, conocido como el rey del contrabando. Él decía: a los carchenses nos acusan de ser contrabandistas, pero hacemos exactamente lo mismo que los guayaquileños, importamos y exportamos. La diferencia es que ellos lo hacen por barco y nosotros lo hacemos por camión. Guayaquil es puerto y el Carchi es frontera territorial. Tanto en lo legal como en lo ilegal, actúan igual en el puerto y en la frontera.

Hasta ahora en Guayaquil hay 16 puertos privados autorizados por el Estado, como el famoso túnel por donde transita el contrabando. Son puertos donde no está la aduana y entran mercancías de contrabando.

El fenómeno de **la globalización** ha hecho que las regiones históricas vuelvan a ser tales, han recobrado su fluidez comercial. El contrabando ahora se da sobre productos subsidiados acá y no en los países fronterizos, como es el caso de los combustibles. Desde la globalización aparece otra forma de contrabando, el tráfico manejado por mafias transnacionales. Un fenómeno que va por encima de las soberanías, en donde ya no se trata de comerciar productos lícitos sino vender bienes ilícitos como drogas, armas, bienes robados, inclusive se trafica con personas. Este ya no es un problema nacional sino transnacional que va por encima de las fronteras.